



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Quinta Reunión Ordinaria
13 - 14 de mayo, 2005

IICA/CE/Doc.465 (05)
Original: español
13 y 14 de mayo, 2005

Proyecto de Programa Presupuesto 2006-2007

Documento Principal

Índice

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL 2006.....	1
	VISIÓN.....	2
	MISIÓN.....	2
	PRINCIPIOS RECTORES.....	2
	OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	2
	LÍNEAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE COOPERACIÓN TÉCNICA.....	3
	LÍNEAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE REPOSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.....	4
	LÍNEAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN.....	4
III.	LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR CAPÍTULO.....	4
IV.	LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL PERÍODO 2006.....	6
V.	LA ASIGNACIÓN POR ÁREA ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS DEL FONDO REGULAR PARA LOS SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA.....	6
VI.	LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR OBJETO DE GASTO MAYOR.....	7
VII.	EL USO DE LOS APORTES DE RECURSOS CUOTA.....	8
VIII.	LA PROYECCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS Y TIN.....	9

I. Presentación

El presente documento contiene la propuesta de Programa Presupuesto del IICA para el bienio 2006-2007.

Considerando que el Plan de Mediano Plazo vigente abarca el período 2002-2006 y que en enero de 2006 se inicia una nueva administración, se propone la aprobación de las fuentes de financiamiento del Fondo Regular para los años 2006 y 2007 y el Programa Presupuesto detallado solamente para el período 2006.

El Programa Presupuesto tiene como propósito: i) definir las acciones de cooperación en que el Instituto concentrará sus esfuerzos, con el fin de implementar las orientaciones y prioridades estratégicas definidas por el Plan de Mediano Plazo 2002-2006, aprobado por la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; ii) aprobar las cuotas que aportarán los Estados Miembros y los ingresos misceláneos que se espera generar; y, iii) asignar el uso de los recursos del Fondo Regular (cuotas de los Estados Miembros e ingresos misceláneos), de acuerdo con las acciones definidas por las Unidades Internas de la Dirección General del Instituto.

La propuesta se elabora a partir de las siguientes bases: i) concentrar el uso de los recursos del Fondo Regular en las prioridades y lineamientos definidos en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 y en las Agendas de Cooperación Técnica en los ámbitos nacional, regional y hemisférico; ii) mantener constantes las cuotas de los Estados Miembros; y iii) mantener el nivel de recursos cuota asignados a las Oficinas en los Países.

En el **Cuadro No. 1**, se resume la evolución del Fondo Regular en los últimos años, tanto de presupuesto como de ingresos, y los montos globales propuestos para el bienio 2006-2007.

En el **Cuadro No. 2** se detalla la propuesta de escala de cuotas de los Estados Miembros y el monto total estimado de ingresos misceláneos para el bienio 2006-2007.

II. Las Orientaciones Estratégicas para el 2006

Los mandatos del proceso de las Cumbres Interamericanas, la Declaración de Bávaro y el Plan AGRO 2003 – 2015 aprobado por la Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en noviembre de 2003, establecen que el Instituto debe repositionarse tanto dentro del sector agrícola y el rural, como en el marco institucional más amplio que está comprometido con la agenda común de desarrollo de los Estados Miembros.

Para responder a los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas, el IICA formuló originalmente su Plan de Mediano Plazo (PMP) 2002-2006 y su nuevo modelo de cooperación técnica para el siglo XXI, los cuales constituyen mecanismos idóneos para los requerimientos del Plan de Acción AGRO 2003-2015.

El nuevo modelo de cooperación técnica se sustenta en tres pilares fundamentales, a saber: las Agendas Nacionales, las Agendas Regionales y la Agenda Hemisférica. Las mismas deben privilegiar el trabajo en equipo y las acciones de naturaleza intertemática, como medio para maximizar el impacto institucional en materia de:

- Facilitar la integración hemisférica y regional.
- Mejorar la competitividad de los agronegocios y el comercio global.
- Promover la incorporación de la tecnología y la innovación.
- Impulsar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.
- Fortalecer las comunidades rurales.
- Desarrollar el capital humano.
- Promover la gestión ambiental.
- Impulsar la modernización institucional.
- Promover la cooperación técnica horizontal.
- Fortalecer las alianzas estratégicas.
- Promover el desarrollo de la preinversión y la inversión.

En ese contexto, el Instituto está llamado a desempeñar un importante papel en la implementación del Plan AGRO 2003-2015, fundamentado en las siguientes prioridades:

- Proporcionar cooperación técnica a los Estados Miembros, mediante la implementación de las agendas nacionales, regionales y hemisférica.
- Promover el desarrollo de planes y estrategias nacionales y regionales, resultantes del proceso de diálogo y del logro de consenso entre los Estados Miembros.
- Facilitar el monitoreo de la agricultura y la vida rural, a partir de la construcción de una base común de conocimientos.
- Promover la coordinación entre organismos internacionales, mediante la concertación e implementación de agendas interagenciales por parte de las instituciones involucradas en la promoción del desarrollo de la agricultura y la vida rural en las Américas.

En consecuencia, el Programa Presupuesto 2006 estará orientado a crear las condiciones necesarias para cumplir los compromisos formulados en el Plan de Acción AGRO 2003-2015, a partir de los siguientes elementos indicados en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2002-2006.

Visión

Transformar al IICA en una agencia para el desarrollo que promueve el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

Misión

Apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y la prosperidad en el hemisferio, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un

sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas.

Principios rectores

Para ofrecer servicios de calidad a sus Estados Miembros, las acciones del Instituto estarán guiadas por un conjunto de principios fundamentales, los cuales son:

- Liderazgo mediante la excelencia.
- Estilo gerencial basado en el alineamiento y la transparencia.
- Compromiso con la diversidad social y cultural.
- Rendición de cuentas basada en el desempeño y los resultados.
- Vinculación de demandas locales con oportunidades globales.
- Trabajo en equipo y alianzas estratégicas.
- Descentralización y desarrollo de capacidades.
- Fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros.

Objetivos Institucionales

En el marco de los lineamientos que establece el PMP 2002-2006, durante el año 2006 las acciones del Instituto estarán orientadas hacia el logro de tres objetivos institucionales:

- *Lograr que las acciones de cooperación técnica generen resultados de impacto para promover el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y el bienestar en las comunidades rurales.*

- *Reposicionar al Instituto en el contexto interamericano y mundial a partir del fortalecimiento y ampliación de su alianza con los Estados Miembros y socios estratégicos.*
- *Disponer de sistemas de gestión que orienten y faciliten el desempeño institucional e individual hacia el logro de resultados, en el contexto de los principios rectores del Instituto.*

Líneas de Acción a desarrollar en el Marco del Objetivo de Cooperación Técnica

Las acciones de cooperación técnica contempladas en las Áreas Estratégicas definidas por el PMP 2002-2006, se focalizan en la generación de resultados alineados con los objetivos institucionales que se describen en la sección anterior. A continuación se indican las Líneas de Acción en las cuales se deben concentrar los esfuerzos y recursos institucionales en las distintas Áreas Estratégicas.

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios (Políticas y Negociaciones Comerciales y Desarrollo de los Agronegocios)

- Políticas agrícolas e integración regional.
- Negociaciones comerciales agrícolas.
- Fortalecimiento de la capacidad agroempresarial.
- Identificación de oportunidades de mercado y suministro de información para la toma de decisiones comerciales.
- Fomento y desarrollo de los agronegocios.
- Formación interdisciplinaria del capital humano.

Tecnología e Innovación

- Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica.
- Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica, vinculadas con los objetivos estratégicos y las prioridades de los Estados Miembros.

- Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica (SRIT) y reducción de la brecha tecnológica entre los países.
- Desarrollo y gestión de un sistema hemisférico de información científico-tecnológica para la agricultura y el desarrollo rural.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

- Apoyo a los esfuerzos de los servicios nacionales de SAIA para desarrollar mecanismos regulatorios y capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.
- Trabajo conjunto con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como en las decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia: OIE, CIPF y Codex Alimentarius.
- Apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a desarrollar estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.
- Apoyo a los países para reconocer de manera anticipada, asuntos emergentes que constituyan potenciales amenazas u oportunidades relacionadas con SAIA o que pongan en riesgo la salud animal, la sanidad vegetal y la salud humana.

Desarrollo Rural Sostenible

- Gestión de estrategias, políticas e inversiones.
- Modernización institucional para el Desarrollo Rural Sostenible.
- Gestión de recursos naturales en territorios rurales.

- Gestión del Desarrollo Rural con actores sociales.
- Gestión del conocimiento para el Desarrollo Rural Sostenible.

Información y Comunicación

- Posicionamiento temático de la información técnica.
- Promoción de redes y sistemas de información.
- Difusión de información técnica y conservación de la memoria institucional.
- Promoción de alianzas estratégicas en el campo de la información.

Educación y Capacitación

- Capacitación en temas estratégicos, para aumentar la disponibilidad de conocimientos y destrezas de los actores clave de la agricultura y de la comunidad rural.
- Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación existentes en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, brindando apoyo a instituciones y organizaciones públicas y privadas para que modernicen sus planes y programas educativos.
- Apoyo al diálogo sobre la educación agropecuaria y rural y su integración.
- Promoción de las reuniones de los Foros Nacionales y Regionales.
- Fortalecimiento de los Programas de Educación y Capacitación a Distancia.
- Diálogos globales.

Líneas de Acción a desarrollar en el Marco del Objetivo de Reposicionamiento Institucional.

- Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas.
- Estudios estratégicos para la agricultura.

Líneas de Acción a desarrollar en el Marco del Objetivo de Gestión de la Cooperación

- Gestión corporativa.
- Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica.
- Prudencia financiera.
- Desarrollo de capacidades.
- Orientación hacia el logro de resultados.
- Desarrollo de alianzas estratégicas.
- Desarrollo de procesos de preinversión e inversión.

Un detalle de las líneas de acción y actividades prioritarias del Instituto, se presenta en el **Anexo 3**. Las acciones prioritarias por Unidad organizacional se incluyen en el **Anexo 1**.

III. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Capítulo

El presupuesto del Instituto se organiza en tres Capítulos:

- **Capítulo I:** Servicios Directos de Cooperación Técnica
- **Capítulo II:** Costos de Dirección
- **Capítulo III:** Costos Generales y Provisiones

En el **Cuadro No. 3** se indica la propuesta de asignación de los recursos del Fondo Regular para el período 2006 por Capítulo. Los Programas Presupuesto 2002-2003 y 2004-2005 se muestran para fines comparativos.

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica

Este capítulo comprende los costos de las acciones de cooperación técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico; necesarias para asegurar el logro de los objetivos definidos en el Plan de Mediano Plazo. Se incluye en este capítulo el aporte del IICA al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Los recursos asignados para este Capítulo, son los siguientes:

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
(US\$ miles)**

Fuente	2004	2005	2006
Cuotas	24.454,2	24.454,2	24.497,7
Misceláneos	2.763,5	2.763,5	2.789,7
Total	27.217,7	27.217,7	27.287,4

Los recursos totales destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, se incrementan ligeramente con respecto al Programa Presupuesto 2004-2005. Ese incremento obedece al efecto combinado de dos situaciones:

- El incremento de dos cargos de Personal Profesional Internacional, para cubrir posiciones en los temas de Biotecnología y Cooperación Horizontal.
- Ahorros en los OGM 5 (Materiales e Insumos) y OGM 7 (Servicios Generales), por el mayor y mejor uso de la tecnología de información y comunicaciones.

La asignación de recursos cuota por país y en los ámbitos regional y hemisférico, se basa en las siguientes premisas (ver **Cuadro No. 4**):

- No disminuir los recursos asignados para las acciones nacionales de cooperación técnica (ver **Cuadro No. 6**).
- Ajustar los recursos destinados a las acciones regionales y hemisféricas de cooperación técnica para cubrir los incrementos en las acciones nacionales y en los costos generales y provisiones (ver **Cuadros Nos. 4 y 6**).

Un detalle por país de los recursos cuota destinados a la Agenda Nacional se puede apreciar en el **Cuadro No. 6**, asegurando que ningún país disminuya su asignación con respecto al año 2005. En ese mismo cuadro se indican los recursos cuota destinados a las acciones regionales de cooperación técnica.

En los **Cuadros Nos. 7, 8 y 9** se indica la asignación del Fondo Regular (cuotas y misceláneos) para los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

El **Cuadro No. 10** indica los recursos asignados a cada Proyecto Cooperativo y de Apoyo a la Integración para el período 2006.

Capítulo II: Costos de Dirección

El Capítulo II: Costos de Dirección, incluye los recursos de las Unidades responsables de la conducción institucional y los servicios de apoyo. Esas Unidades se ubican en la Sede Central y son: El Despacho del Director General y la Dirección de Administración y Finanzas. Los recursos asignados para este Capítulo, son:

Capítulo II: Costos de Dirección

(US\$ miles)

Fuente	2004	2005	2006
Cuotas	1.712,9	1.712,9	1.574,4
Misceláneos	68,9	68,9	42,7
Total	1.781,8	1.781,8	1.617,1

Este Capítulo disminuye su asignación con respecto al 2005 en US \$138.500, debido fundamentalmente a la reducción de dos cargos de Personal Profesional Internacional.

En el Cuadro No. 11 se detalla la asignación del Fondo Regular para el período 2006 para las Unidades que componen los Costos de Dirección.

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones

Los costos generales y provisiones corresponden a compromisos generales, no relacionados directamente con los capítulos anteriores, ni con una unidad específica. Aquí se incluye el apoyo a los Órganos de Gobierno, Seguros, Tribunal Administrativo de la OEA, Auditoría Externa y Pensiones de ex-Directores y ex-Funcionarios. Los recursos para este capítulo, los cuales muestran un incremento por la variación de los costos de seguros y pensiones de ex-directores y ex-funcionarios, son:

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones			
(US\$ miles)			
Fuente	2004	2005	2006
Cuotas	1.000,5	1.000,5	1.095,5
Misceláneos	-	-	-
Total	1.000,5	1.000,5	1.095,5

En el Cuadro No. 12 se detalla el contenido de este capítulo para el período 2006.

Personal y Costos de Operación por Capítulo

En los Cuadros Nos. 13, 14 y 15 se especifica, para cada Capítulo: i) la asignación por objeto del gasto (Personal Profesional Internacional, Personal Profesional Local, Personal de Servicios

Generales y Costos de Operación); ii) el número de cargos de personal por categoría y clase; y, iii) la participación de cada Capítulo en el total del Fondo Regular.

El Cuadro No. 16 resume la situación de los tres capítulos, mostrando la asignación global del Fondo Regular, por objeto del gasto e indicando el número de personal por categoría y clase.

IV. Las Acciones Prioritarias para el Período 2006

Los recursos presupuestados se fundamentan en las acciones prioritarias que serán desarrolladas en el período 2006, tanto para el objetivo de cooperación técnica, como para los objetivos de gestión de la cooperación y de reposicionamiento institucional.

En el Anexo 1 se indican las acciones prioritarias de los servicios de cooperación técnica, por Área Estratégica de las unidades de cooperación técnica directa, planes regionales de cooperación técnica y proyectos cooperativos y de apoyo a la integración; así como las acciones prioritarias para el logro de los objetivos de gestión de la cooperación y de reposicionamiento institucional.

V. La Asignación por Área Estratégica de los Recursos del Fondo Regular para los Servicios de Cooperación Técnica

Tal como se indicó en la sección "II. Las Orientaciones Estratégicas para el 2006", la propuesta concentra las acciones de cooperación técnica del Instituto en seis áreas estratégicas: Comercio y Desarrollo de los Agronegocios; Tecnología e Innovación; Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; Desarrollo Rural Sostenible; Información y Comunicación; y Educación y Capacitación.

Los recursos destinados a cada una de las Áreas Estratégicas se componen de los montos destinados a:

- La Dirección del Área Estratégica.
- Fondos y Partidas Institucionales.
- Las Acciones Regionales de Cooperación Técnica en cada Área Estratégica.
- Las Acciones Nacionales que programa cada Oficina por Área Estratégica, de acuerdo con la Agenda Nacional de Cooperación Técnica concertada.
- Las Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica en cada Área Estratégica.

Un detalle de esta composición por Área Estratégica se muestra en el **Anexo 2**.

Las Áreas Estratégicas de Comercio y Desarrollo de los Agronegocios, de Tecnología e Innovación y de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos disponen en el período 2006 de una asignación mayor que en el período 2004-2005. Las Áreas de Desarrollo Rural Sostenible, Información y Comunicación, y Educación y Capacitación muestran una disminución en su asignación.

En general se aprecia una mayor concentración de las acciones de cooperación técnica en las cuatro áreas básicas: Comercio y Desarrollo de los Agronegocios, Tecnología e Innovación, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y Desarrollo Rural Sostenible. Las áreas de Información y Comunicación y Educación y Capacitación, además de sus acciones propias, tienen un papel instrumental en las otras primeras cuatro áreas.

La asignación se basa en los procesos de concertación realizados en los países para responder a las Agendas Nacionales y Regionales y a los mandatos de los Órganos de Gobierno para atender la Agenda Hemisférica.

En el **Cuadro No. 17** se presenta la asignación del Fondo Regular para cada una de las Áreas Estratégicas. En el **Cuadro No. 18** se compara la asignación por Área Estratégica con los períodos anteriores.

El **Anexo 3** está dedicado a detallar las líneas de acción y las actividades prioritarias para el período 2006 en el marco de los objetivos de cooperación técnica, de gestión de la cooperación y de reposicionamiento institucional.

VI. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor

La distribución del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor (OGM) para el período 2006 es la siguiente:

Objeto de Gasto Mayor	Miles de US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	10.533,5	36,3
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	7.409,0	25,5
Subtotal Personal	17.942,5	61,8
3. Capacitación y Becas	950,9	3,3
4. Viajes	1.800,9	6,2
5. Publicaciones y Materiales e Insumos	1.475,5	5,1
6. Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario	756,3	2,6
7. Servicios Generales	2.973,7	10,3
8. Contratos por Servicios y Transferencias	2.314,8	8,0
9. Otros Costos	785,4	2,7
Subtotal Costos de Operación	11.057,5	38,2
TOTAL	29.000,0	100,0

Nota: No se incluye el aporte al CATIE por US \$1,0 millón.

Considerando que el Instituto es un organismo de cooperación técnica, en donde su principal fortaleza está dada por el conocimiento de su personal, la proporción de 60% personal a 40% costos de operación es una relación muy apropiada para este tipo de organización. Aún si se agrega a costos de personal el rubro de Consultores, la relación es de 70% para talento humano y 30% para costos de operación.

En el **Cuadro No. 19** se muestra la propuesta de asignación del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor para el período 2006, comparada con la ejecución en el período 1994 a 2003 y el Programa Presupuesto aprobado para el bienio 2004-2005.

El Objeto de Gasto Mayor 1: Personal Profesional Internacional, se mantiene igual con respecto al año 2005 en monto y en número de cargos (94).

El Objeto de Gasto Mayor 2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales aumenta con respecto al 2005 en US \$67,5 miles, aumentando los Profesionales Locales de 126 cargos en el 2005 a 131 en el año 2006 y el Personal de Servicios Generales pasa de 230 a 237.

El incremento de cargos de personal local no implica asignación adicional de recursos; sino, que es un reacomodo interno para mejorar la capacidad de respuesta a las demandas, incrementando la capacidad técnica y ahorrando en los OGM 5 (Materiales e Insumos) y OGM 7 (Servicios Generales) a través de mejor uso de sistemas electrónicos de comunicación e información (ahorro de papel, teléfono, correo y publicaciones).

El **Cuadro No. 20** ilustra sobre la evolución en el número de personal financiado con recursos del Fondo Regular.

Con respecto a los costos de operación, se aprecia lo siguiente:

- Se mantiene la importancia relativa del Objeto de Gasto Mayor: 3 (OGM 3): Capacitación y Becas, con el fin de continuar el proceso de desarrollo de las capacidades del personal del IICA.

- El rubro de Viajes (OGM 4) mantiene su peso porcentual en el presupuesto, 6,2%, pese al incremento de precios, gracias a la continuación de la política de viajes restrictiva.
- Los recursos asignados al Objeto de Gasto Mayor 5: Publicaciones y Materiales e Insumos muestran una pequeña disminución con respecto al 2005 (US \$31,8 miles), al poner en práctica un mayor uso de los medios electrónicos de información.
- El OGM 6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario crece ligeramente, debido al incremento de precios.
- El OGM 7: Servicios Generales decrece US \$68,2 miles, basado fundamentalmente en la continuación de ahorros en comunicaciones.
- La contratación de Servicios Profesionales (OGM 8) se mantiene sin variación con respecto al año 2005.
- El OGM 9: Otros Costos tiene una asignación similar al año 2005.

La distribución del Fondo Regular por objeto de gasto mayor en cada una de las Áreas Estratégicas en que se concentran las acciones clasificadas en el Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, se muestran en el **Cuadro No. 21**.

En el **Anexo 4** se indica la asignación del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor para cada una de las Unidades del Instituto.

VII. El Uso de los Aportes de Recursos Cuota

Las actividades prioritarias del Instituto en sus distintos ámbitos: nacional, regional y hemisférico buscan resultados que beneficien a los Estados Miembros.

En el **Cuadro No. 22** se detalla el presupuesto de cuotas del Instituto, indicando el ámbito nacional y la proporción que les corresponde a cada país de los ámbitos regional y hemisférico y de los Costos de Dirección y de los Costos Generales y Provisiones para el año 2006.

VIII. La Proyección de Recursos Externos y TIN

Se ha estimado que el IICA ejecutará US \$105.010,4 miles de fondos externos en el año 2006.

Con el fin de cubrir los costos incrementales que genera la ejecución de estos recursos externos, el IICA espera percibir recursos TIN por US \$6.188,7 miles en el 2006.

En el **Anexo No. 5**, se detalla la proyección de recursos externos y TIN por Unidad para el año 2006.

LISTA DE CUADROS

- Cuadro No. 1** Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales, 1992-2005 y 2006-2007.
- Cuadro No. 2** Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos Estimados, 2006-2007.
- Cuadro No. 3** Asignación del Fondo Regular por Capítulo. Programas Presupuesto 2002-2003, 2004-2005 y 2006.
- Cuadro No. 4** Comparativo Programas Presupuesto 2004-2005 y 2006. Total Recursos Cuota.
- Cuadro No. 5** Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica por Ámbito de Acción. Programas Presupuesto 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005 y 2006, Recursos Cuota.
- Cuadro No. 6** Comparativo Programas Presupuesto 2002-2003, 2004-2005 y 2006. Detalle de Ámbitos Nacional y Regional. Recursos Cuota.
- Cuadro No. 7** Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Nacional, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 8** Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Regional, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 9** Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Hemisférico, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 10** Asignación de Recursos Cuota para Proyectos Cooperativos y de Apoyo a la Integración.
- Cuadro No. 11** Capítulo II: Costos de Dirección, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 12** Capítulo III: Costos Generales y Provisiones, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 13** Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 14** Capítulo II: Costos de Dirección, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 15** Capítulo III: Costos Generales y Provisiones, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 16** Asignación Global, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos (US\$ y Número de Cargos de Personal).
- Cuadro No. 17** Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica. Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica.
- Cuadro No. 18** Áreas Estratégicas de los Servicios Directos de Cooperación Técnica, Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos.
- Cuadro No. 19** Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor. 1994-2003, 2004-2005 y 2006.
- Cuadro No. 20** Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular. Programas Presupuesto 1992-2006.
- Cuadro No. 21** Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica y Objeto de Gasto Mayor.
- Cuadro No. 22** Proporción Correspondiente a cada País del Presupuesto Anual de Recursos Cuotas.

PERÍODO	CUOTAS		MISCELANEOS		TOTAL FONDO REGULAR	
	APROBADAS	INGRESADAS	APROBADOS	INGRESADOS	APROBADOS	INGRESADOS
1994	26.707,5	23.682,5	267,1	1.178,0	26.974,6	24.860,5
1995	27.508,7	22.992,3	275,1	1.521,0	27.783,8	24.513,3
1996	27.508,7	32.947,7	283,4	2.584,6	27.792,1	35.532,3
1997	27.508,7	26.952,6	291,9	3.280,7	27.800,6	30.233,3
1998	27.508,7	33.177,8	2.491,3	2.983,0	30.000,0	36.160,8
1999	27.508,7	24.332,1	2.491,3	2.767,4	30.000,0	27.099,5
2000	27.508,7	21.727,9	2.491,3	1.991,6	30.000,0	23.719,5
2001	27.508,7	29.187,0	2.491,3	3.097,3	30.000,0	32.284,3
2002	27.508,7	26.271,1	2.491,3	2.624,2	30.000,0	28.895,3
2003	27.167,6	23.234,3	2.832,4	2.870,1	30.000,0	26.104,4
2004	27.167,6	28.515,4	2.832,4	2.972,0	30.000,0	31.487,4
2005 ⁽¹⁾	27.167,6	-	2.832,4	-	30.000,0	-
2006 ⁽²⁾	27.167,6		2.832,4		30.000,0	
2007 ⁽²⁾	27.167,6		2.832,4		30.000,0	

¹ Programa Presupuesto 2004-2005 aprobado

² Propuesta de Programa Presupuesto 2006-2007

Nota: A partir de 2003, en los recursos cuota se ha excluido la cuota de Cuba.

2006-2007

2006-2007

(US\$)

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Antigua y Barbuda	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Argentina	4,90	4,90	4,90	4,90	1.347.925	1.347.925
Bahamas	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Barbados	0,08	0,08	0,08	0,08	22.007	22.007
Belize	0,03	0,03	0,03	0,03	8.253	8.253
Bolivia	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Brasil	8,55	8,55	8,55	8,55	2.351.992	2.351.992
Canadá	12,36	12,36	12,36	12,36	3.400.073	3.400.073
Chile	0,54	0,54	0,54	0,54	148.547	148.547
Colombia	0,94	0,94	0,94	0,94	258.582	258.582
Costa Rica	0,13	0,13	0,13	0,13	35.761	35.761
Dominica	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Ecuador	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
El Salvador	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Estados Unidos de América	59,47	59,47	59,47	59,47	16.359.412	16.359.412
Granada	0,03	0,03	0,03	0,03	8.253	8.253
Guatemala	0,13	0,13	0,13	0,13	35.761	35.761
Guyana	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Haití	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Honduras	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Jamaica	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
México	6,08	6,08	6,08	6,08	1.672.528	1.672.528
Nicaragua	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Panamá	0,13	0,13	0,13	0,13	35.761	35.761
Paraguay	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
Perú	0,41	0,41	0,41	0,41	112.786	112.786
República Dominicana	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
San Cristóbal y Nieves	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
San Vicente y las Granadinas	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Santa Lucía	0,03	0,03	0,03	0,03	8.253	8.253
Surinam	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Trinidad y Tobago	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
Uruguay	0,26	0,26	0,26	0,26	71.523	71.523
Venezuela	3,20	3,20	3,20	3,20	880.278	880.278
SUB TOTAL	98,76	98,76	98,76	98,76	27.167.572	27.167.572
Cuba	1,24	1,24	1,24	1,24		
TOTAL CUOTAS	100,00	100,00	100,00	100,00	27.167.572	27.167.572
INGRESOS MISCELANEOS					2.832.428	2.832.428
TOTAL FONDO REGULAR					30.000.000	30.000.000

Asignación del Fondo Regular por Capítulo
Programas Presupuesto 2002-2003, 2004-2005 y 2006
(Miles de US\$)

CAPÍTULO	2002			2003			2004			2005			2006		
	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR
CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica	24.440,2	2.356,7	26.796,9	24.445,8	2.688,8	27.134,6	24.454,2	2.763,5	27.217,7	24.454,2	2.763,5	27.217,7	24.497,7	2.789,7	27.287,4
CAPÍTULO II: Costos de Dirección	1.821,9	134,6	1.956,5	1.789,1	143,6	1.932,7	1.712,9	68,9	1.781,8	1.712,9	68,9	1.781,8	1.574,4	42,7	1.617,1
CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones ¹	905,5	0,0	905,5	932,7	0,0	932,7	1.000,5	0,0	1.000,5	1.000,5	0,0	1.000,5	1.095,5	0,0	1.095,5
TOTAL	27.167,6	2.491,3	29.658,9	27.167,6	2.832,4	30.000,0	27.167,6	2.832,4	30.000,0	27.167,6	2.832,4	30.000,0	27.167,6	2.832,4	30.000,0

^{1/} No incluye la cuota de Cuba.

Comparativo Programas Presupuesto 2004-2005 y 2006

Total Recursos Cuota
(Miles de US\$)

UNIDAD	2004	2005	2006	VARIACION 2006 v/s 2005
TOTAL CAPITULO I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	24.454,2	24.454,2	24.497,7	43,5
AMBITO NACIONAL	12.598,7	12.598,7	12.997,1	398,4
AMBITO REGIONAL	4.592,4	4.592,4	4.427,3	-165,1
AMBITO HEMISFERICO	7.263,1	7.263,1	7.073,3	-189,8
Secretaría de Cooperación Técnica	3.888,1	3.888,1	3.506,4	-381,7
Apoyo al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE	1.118,5	1.118,5	1.000,0	-118,5
Fondos y Partidas Institucionales	750,0	750,0	428,7	-321,3
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	399,6	399,6	386,9	-12,7
Unidades de Apoyo Técnico	1.106,9	1.106,9	1.751,3	644,4
TOTAL CAPITULO II: COSTOS DE DIRECCION	1.712,9	1.712,9	1.574,4	-138,5
Despacho del Director General	798,9	798,9	692,7	-106,2
Dirección de Administración y Finanzas	914,0	914,0	881,7	-32,3
TOTAL CAPITULO III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES (1)	1.000,5	1.000,5	1.095,5	95,0
Organos de Gobierno	400,0	400,0	400,0	0,0
Seguros	250,0	250,0	325,0	75,0
Pensiones	230,0	230,0	250,0	20,0
Tribunal OEA	25,0	25,0	25,0	0,0
Auditoría Externa	95,5	95,5	95,5	0,0
TOTAL RECURSOS CUOTA	27.167,6	27.167,6	27.167,6	0,0

(1) No incluye la cuota de Cuba.

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
por Ámbito de Acción**

**Programas Presupuesto 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005 y 2006
Recursos Cuota
(Miles de US\$)**

ÁMBITO DE ACCIÓN	APROBADO						PROPUESTA		VARIACIÓN 2006-2005
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	
Nacional	11.480,8	11.485,0	11.552,7	12.585,3	12.598,7	12.598,7	12.997,1	398,4	
Regional	5.642,5	5.598,7	6.108,3	4.190,0	4.592,4	4.592,4	4.427,3	(165,1)	
Hemisférico	7.181,2	7.224,9	6.779,2	7.670,5	7.263,1	7.263,1	7.073,3	(189,8)	
TOTAL	24.304,5	24.308,6	24.440,2	24.445,8	24.454,2	24.454,2	24.497,7	43,5	

Comparativo Programas Presupuesto 2002-2003, 2004-2005 y 2006
Detalle de los Ambitos Nacional y Regional
Recursos Cuota
(Miles de US\$)

UNIDAD	2002	2003	2004	2005	2006	VARIACION 2006 v/s 2005
AMBITO NACIONAL	11.552,7	12.585,3	12.598,7	12.598,7	12.997,1	398,4
Argentina	500,0	571,0	571,0	571,0	571,0	0,0
Bahamas	192,5	236,0	236,0	236,0	236,0	0,0
Barbados	268,9	370,0	370,0	370,0	370,0	0,0
Belize	225,0	246,0	246,0	246,0	246,0	0,0
Bolivia	381,7	402,0	402,0	402,0	402,0	0,0
Brasil	833,0	833,0	833,0	833,0	833,0	0,0
Canadá	568,5	568,5	568,5	568,5	568,5	0,0
Chile	413,0	413,0	413,0	413,0	413,0	0,0
Colombia	450,0	467,0	467,0	467,0	467,0	0,0
Costa Rica	304,5	333,4	333,4	333,4	333,4	0,0
Ecuador	450,0	450,0	450,0	450,0	450,0	0,0
El Salvador	314,5	351,0	351,1	351,1	351,1	0,0
Estados Unidos de América	444,6	503,7	516,9	516,9	915,3	398,4
Guatemala	346,9	377,0	377,1	377,1	377,1	0,0
Guyana	266,4	326,0	326,0	326,0	326,0	0,0
Haití	408,5	408,4	408,4	408,4	408,4	0,0
Honduras	295,4	337,0	337,0	337,0	337,0	0,0
Jamaica	392,1	392,1	392,1	392,1	392,1	0,0
México	600,0	600,0	600,0	600,0	600,0	0,0
Nicaragua	297,5	351,0	351,0	351,0	351,0	0,0
OECS	654,5	751,7	751,7	751,7	751,7	0,0
Panamá	311,4	337,0	337,0	337,0	337,0	0,0
Paraguay	347,0	390,0	390,0	390,0	390,0	0,0
Perú	448,2	448,2	448,2	448,2	448,2	0,0
República Dominicana	491,6	491,6	491,6	491,6	491,6	0,0
Surinam	188,6	303,0	303,0	303,0	303,0	0,0
Trinidad y Tobago	311,4	410,0	410,0	410,0	410,0	0,0
Uruguay	347,0	406,0	406,0	406,0	406,0	0,0
Venezuela	500,0	511,7	511,7	511,7	511,7	0,0
AMBITO REGIONAL	6.108,3	4.190,0	4.592,4	4.592,4	4.427,3	-165,1

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Nacional (US\$) Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

Programa Presupuesto
2006

Unidad	2006		Total
	Cuotas	Misceláneos	
Oficina del IICA en Argentina	571.000	30.000	601.000
Oficina del IICA en Bahamas	236.000	0	236.000
Oficina del IICA en Barbados	370.000	0	370.000
Oficina del IICA en Belice	246.000	0	246.000
Oficina del IICA en Bolivia	402.000	35.000	437.000
Oficina del IICA en Brasil	833.000	1.200.000	2.033.000
Oficina del IICA en Canadá	568.500	5.000	573.500
Oficina del IICA en Chile	413.000	0	413.000
Oficina del IICA en Colombia	467.000	811.198	1.278.198
Oficina del IICA en Costa Rica	333.400	30.000	363.400
Oficina del IICA en Ecuador	450.000	154.200	604.200
Oficina del IICA en El Salvador	351.102	32.600	383.702
Oficina del IICA en Guatemala	377.070	20.000	397.070
Oficina del IICA en Guyana	326.000	0	326.000
Oficina del IICA en Haití	408.400	10.000	418.400
Oficina del IICA en Honduras	337.000	60.000	397.000
Oficina del IICA en Jamaica	392.100	25.000	417.100
Oficina del IICA en los Estados Unidos América	915.314	0	915.314
Oficina del IICA en México	600.000	30.000	630.000
Oficina del IICA en Nicaragua	351.000	30.000	381.000
Oficina del IICA en OECS	751.700	11.000	762.700
Oficina del IICA en Panamá	337.000	0	337.000
Oficina del IICA en Paraguay	390.000	3.000	393.000

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Nacional (US\$) Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Unidad</i>	<i>2006</i>		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
Oficina del IICA en Perú	448.200	35.000	483.200
Oficina del IICA en República Dominicana	491.600	20.000	511.600
Oficina del IICA en Surinam	303.000	0	303.000
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	410.000	26.037	436.037
Oficina del IICA en Uruguay	406.000	15.000	421.000
Oficina del IICA en Venezuela	511.700	15.000	526.700
Total Acciones Ámbito Nacional	12.997.086	2.598.035	15.595.121

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Acción Regional</i>	2006		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
<i>Acciones Regionales de Cooperación Técnica</i>	4.427.312	95.000	4.522.312
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Negociaciones Comerciales	504.876	0	504.876
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación	175.020	0	175.020
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	604.219	0	604.219
Plan Regional de Cooperación Técnica en Desarrollo Rural Sostenible	466.926	0	466.926
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación	283.625	0	283.625
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios	276.857	0	276.857
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	130.001	0	130.001
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE	99.439	0	99.439
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola -SICTA	5.000	0	5.000
Aumento de la capacidad del sector agropecuario del Caribe para adaptarse al contexto comercial internacional emergente	100.000	0	100.000
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	130.000	0	130.000
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI	200.000	0	200.000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina- PROCIANDINO	69.249	0	69.249

**Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ambito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos**

<i>Acción Regional</i>	2006		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	121.416	0	121.416
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA	100.134	95.000	195.134
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR	126.999	0	126.999
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - PROCITROPICOS	130.121	0	130.121
Desarrollo y Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE	20.000	0	20.000
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA	20.000	0	20.000
Apoyo al Consejo Agropecuario del Sur - CAS	120.000	0	120.000
Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	132.016	0	132.016
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	126.600	0	126.600
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas	484.814	0	484.814
Total Acciones Ambito Regional	4.427.312	95.000	4.522.312

**Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ambito Hemisférico (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos**

Centro de Programación	2006		Total
	Cuotas	Misceláneos	
Apoyo al CATIE	1.000.000	0	1.000.000
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	386.950	0	386.950
Fondos y Partidas Institucionales	428.751	0	428.751
Secretaría de Cooperación Técnica	3.506.381	96.610	3.602.991
Unidades de Apoyo Técnico	1.751.254	0	1.751.254
Total Acciones Ambito Hemisférico	7.073.336	96.610	7.169.946

Asignación de Recursos Cuota para Proyectos Cooperativos y de Apoyo a la Integración

(Miles de US\$)

	US\$
PROYECTO COOPERATIVO O DE APOYO A LA INTEGRACIÓN	
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola - CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC	130.001
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	130.000
Apoyo al Consejo Agropecuario del Sur - CAS	120.000
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA	20.000
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - PROMECAFE	99.439
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	5.000
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI	200.000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCIANDINO	69.249
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	121.416
Sistema Hemisférico de Capacitación para el desarrollo Agrícola - SIHCA	100.134
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Área Sur - PROCISUR	126.999
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - PROCITROPICOS	130.121
Desarrollo y Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para Facilitar el Comercio Agropecuario Internacional - COSAVE	20.000
Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	132.016
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	126.600

**Capítulo II Costos de Dirección (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos**

Unidad	2006		Total
	Cuotas	Misceláneos	
Despacho del Director General	692.645	0	692.645
Dirección de Administración y Finanzas	881.693	42.783	924.476
Total Costos de Dirección	1.574.338	42.783	1.617.121

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular del 2006 se componen de los recursos de este cuadro (Capítulo II: Costos de Dirección) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos

<i>Costos Generales y Provisiones</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Organos de Gobierno	400.000	0	400.000
Seguros	325.000	0	325.000
Pensiones	250.000	0	250.000
Tribunal Administrativo OEA	25.000	0	25.000
Auditoría Externa	95.500	0	95.500
TOTAL:	1.095.500	0	1.095.500
			36,5%
			29,7%
			22,8%
			2,3%
			8,7%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular de 2006 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III: Costos Generales y Provisiones), y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo II: Costos de Dirección.

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2006	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	9.408.907	34,5%
Personal Profesional Local (PPL)	4.299.578	15,8%
Personal de Servicios Generales (PSG)	2.642.012	9,7%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	10.936.882	40,1%
Total	27.287.379	100,0%

Composición del Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica:

Origen del Recurso	2006	
	US\$	%
Recursos Cuota	24.497.734	89,8%
Recursos Misceláneos	2.789.645	10,2%
Total	27.287.379	100,0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular de 2006 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados al Capítulo II: Costos de Dirección y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Número de Cargos de Personal			
Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	2006	Clase	2006
DG		PL5	14
SDG		PL4	42
SDGA	2	PL3	40
D2	12	PL2	16
D1		PL1	12
P6	13	Total	124
P5	51		
P4	9	Resumen PSG	
P3		Clase	2006
P2		G9	1
P1		G8	13
Total	87	G7	48
		G6	51
Total PPL y PSG	328	G5	31
		G4	33
		G3	12
		G2	9
		G1	6
		Total	204

**Capítulo II: Costos de Dirección
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)**

Resumen por Objeto del Gasto	2006	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	874.600	54,1%
Personal Profesional Local (PPL)	155.424	9,6%
Personal de Servicios Generales (PSG)	302.786	18,7%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	284.311	17,6%
Total	1.617.121	100,0%

Composición del Capítulo II: Costos de Dirección:

Origen del Recurso	2006	
	US\$	%
Recursos Cuota	1.574.338	97,4%
Recursos Misceláneos	42.783	2,6%
Total	1.617.121	100,0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular de 2006 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo II) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Número de Cargos de Personal			
Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	2006	Clase	2006
DG	1	PL5	2
SDG	1	PL4	3
SDGA	2	PL3	2
D2	1	PL2	7
D1	2	PL1	
P6		Total	
P5			
P4			
P3			
P2			
P1			
Total	7		
Total PPI y PSG			
Total	39		

Resumen PSG		Resumen PPL	
Clase	2006	Clase	2006
G9	1	G9	1
G8		G8	7
G7		G7	6
G6		G6	3
G5		G5	9
G4		G4	6
G3		G3	
G2		G2	
G1		G1	
Total	32	Total	32

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2006	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI) /1	250.000	22,8%
Personal Profesional Local (PPL)	0	0,0%
Personal de Servicios Generales (PSG)	9.244	0,8%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	836.256	76,3%
Total	1.095.500	100,0%

Composición del Capítulo III: Costos Generales y Provisiones:

Origen del Recurso	2006	
	US\$	%
Recursos Cuota	1.095.500	100,0%
Recursos Misceláneos	0	0,0%
Total	1.095.500	100,0%

I/Corresponde a la Pensión de Ex-Directores y Ex-Funcionarios

Nota: Los US\$30 millones del 2006 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo II: Costos de Dirección.

Número de Cargos de Personal			
Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	2006	Clase	2006
DG		PL5	
SDG		PL4	
SDGA		PL3	
D2		PL2	
D1		PL1	
P6		Total	0
P5			
P4		Resumen PSG	
P3		Clase	2006
P2		G9	
P1		G8	
		G7	
		G6	1
		G5	
		G4	
		G3	
		G2	
		G1	
Total	0	Total	1
Total PPL y PSG			
Total	1		

Asignación Global
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal)

		Número de Cargos de Personal		
		Resumen PPI	Resumen PPL	
Resumen por Objeto del Gasto	US\$	2006	Clase	2006
Personal Profesional Internacional (PPI)	10.533.507	35,1%	DG	14
Personal Profesional Local (PPL)	4.455.002	14,9%	SDG	44
Personal de Servicios Generales (PSG)	2.954.042	9,8%	SDGA	43
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	12.057.449	40,2%	D2	16
			DI	14
			P6	1
			P5	13
			P4	53
Total	30.000.000	100,0%	Total	131
		Resumen PSG		
Origen del Recurso	US\$	2006	Clase	2006
Recursos Cuota	27.167.572	90,6%	G9	2
Recursos Misceláneos	2.832.428	9,4%	G8	13
			G7	48
			G6	59
			G5	37
			G4	36
			G3	21
			G2	15
			G1	6
Total	30.000.000	100,0%	Total	237
		Total PPL y PSG		
		94		
		368		

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica (US\$)

Área Estratégica	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	6.292.559	641.739	6.934.298
Tecnología e Innovación	4.956.335	381.705	5.338.039
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4.715.353	565.536	5.280.889
Desarrollo Rural Sostenible	4.133.950	575.036	4.708.986
Información y Comunicación	2.097.904	213.606	2.311.510
Educación y Capacitación	2.301.634	412.022	2.713.656
TOTAL:	24.497.734	2.789.645	27.287.379
			100,0%

Notas:

1. Los US\$30 millones del 2006 se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados al Capítulo II: Costos de Dirección y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.
2. El Área Estratégica de Tecnología e Innovación incluye los aportes al CATIE (US\$ 1.000.000) y CARDI (US\$200.000)

*Áreas Estratégicas de los Servicios Directos de Cooperación Técnica
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(Miles de US\$)*

ÁREAS ESTRATÉGICAS	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios Tecnología e Innovación	5.368,2	20,1	5.407,1	20,3	5.465,1	20,4	5.984,5	22,1	6.448,9	23,7	6.444,3	23,7	6.934,3	25,4
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	5.772,2	21,6	5.612,8	21,0	5.646,0	21,1	4.755,2	17,5	4.580,2	17,1	4.583,8	16,8	5.338,0	19,6
Desarrollo Rural Sostenible	5.119,3	19,2	5.181,8	19,4	5.224,2	19,5	4.659,3	17,2	5.252,2	19,6	5.258,2	19,3	5.280,9	19,4
Información y Comunicación	2.435,1	9,1	2.436,5	9,1	2.420,4	9,0	2.846,4	10,5	2.555,2	9,5	2.558,6	9,4	2.311,5	8,5
Educación y Capacitación	3.050,9	11,5	3.077,3	11,5	3.053,4	11,4	3.130,3	11,5	3.177,7	11,9	3.181,7	11,7	2.713,7	9,9
TOTAL	26.672,2	100,0	26.674,3	100,0	26.796,9	100,0	27.134,5	100,0	27.217,7	100,0	27.217,7	100,0	27.287,4	100,0

**Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor
1994-2003, 2004-2005 y 2006**
(% y Miles de US\$)

OBJETO DE GASTO MAYOR	1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		PROPUESTA 2006					
	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%			
1. Personal Profesional Internacional	42,6	42,7	39,0	37,7	11,029,2	38,6	10,367,0	36,9	10,442,1	37,0	9,949,0	35,1	10,569,4	38,7	9,549,8	33,9	10,539,0	36,3	10,539,0	36,3	10,533,5	36,3	10,533,5	36,3	10,533,5	36,3	10,533,5	36,3	10,533,5	36,3
2. Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales	23,4	26,3	25,1	23,9	7,025,9	24,6	6,743,6	24,0	8,005,9	28,3	8,274,3	29,2	7,442,9	27,2	8,113,9	28,8	7,345,8	25,3	7,341,5	25,3	7,405,0	25,3	7,405,0	25,3	7,405,0	25,3	7,405,0	25,3	7,405,0	25,3
3. Capacitación y Becas	1,1	1,1	1,0	1,3	311,3	1,1	238,9	0,8	325,0	1,2	264,4	0,9	336,6	1,2	586,7	2,1	940,6	3,2	945,5	3,3	950,9	3,3	950,9	3,3	950,9	3,3	950,9	3,3	950,9	3,3
4. Viajes	5,1	4,5	5,1	5,9	1,356,5	4,8	1,544,9	5,5	1,186,5	4,2	1,012,1	3,6	1,090,9	4,0	1,653,5	5,9	1,792,6	6,2	1,802,1	6,2	1,800,9	6,2	1,800,9	6,2	1,800,9	6,2	1,800,9	6,2	1,800,9	6,2
5. Publicaciones y Materiales e insumos	3,1	2,9	2,7	2,5	682,7	2,4	795,7	2,8	630,1	2,2	674,9	2,4	779,5	2,9	847,6	3,0	1,509,5	5,2	1,507,3	5,2	1,475,5	5,1	1,475,5	5,1	1,475,5	5,1	1,475,5	5,1	1,475,5	5,1
6. Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario	5,0	3,9	7,5	6,2	1,748,8	6,1	1,057,8	3,8	1,077,8	3,8	1,132,7	4,0	870,7	3,2	1,085,1	3,9	753,7	2,6	722,9	2,5	755,3	2,6	755,3	2,6	755,3	2,6	755,3	2,6	755,3	2,6
7. Servicios Generales	4,8	4,7	4,6	4,7	1,208,3	4,2	1,212,0	4,3	1,357,4	4,8	1,437,1	5,1	1,769,3	6,5	2,280,1	8,1	3,042,1	10,5	3,041,9	10,5	2,973,7	10,3	2,973,7	10,3	2,973,7	10,3	2,973,7	10,3	2,973,7	10,3
8. Contratos por Servicios y Transferencias ⁽¹⁾	13,0	11,7	13,0	15,5	4,508,0	15,8	5,581,1	19,8	4,678,0	16,6	4,738,6	16,7	3,832,4	14,0	3,438,3	12,2	2,273,4	7,8	2,314,6	8,0	2,314,8	8,0	2,314,8	8,0	2,314,8	8,0	2,314,8	8,0	2,314,8	8,0
9. Otros Costos ⁽²⁾	2,0	2,2	2,0	2,3	665,4	2,3	580,7	2,1	554,5	2,0	822,5	2,9	634,4	2,3	595,4	2,1	803,3	2,8	785,2	2,7	785,4	2,7	785,4	2,7	785,4	2,7	785,4	2,7	785,4	2,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	28.536,1	100,0	28.121,6	100,0	28.257,2	100,0	28.305,7	100,0	27.326,0	100,0	28.150,4	100,0	29.000,0	100,0	29.000,0	100,0	29.000,0	100,0	29.000,0	100,0	29.000,0	100,0	29.000,0	100,0	29.000,0	100,0

⁽¹⁾ No incluye transferencias del IICA al CATTIE.⁽²⁾ No incluye cuota de Cuba.

Nota: El Fondo Regular en el año 2006 se compone de los recursos de este Cuadro y de la transferencia al CATTIE.

Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular
Programas Presupuesto 1992 - 2006

AÑO	PPI	PPL	PSG	TOTAL
1992	134	82	346	562
1993	134	79	344	557
1994	132	80	349	561
1995	132	81	312	525
1996	121	87	289	497
1997	117	95	285	497
1998	110	98	249	457
1999	103	101	247	451
2000	99	97	251	447
2001	99	97	251	447
2002	96	101	238	435
2003	93	120	221	434
2004	94	126	230	450
2005	94	126	230	450
2006	94	131	237	462

Nota: No incluye cargos financiados con Recursos Externos y TIN

PPI: Personal Profesional Internacional

PPL: Personal Profesional Local

PSG: Personal de Servicios Generales

**Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica
y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Área Estratégica	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	2006 2.448.882	1.843.030	189.217	436.746	340.517	185.144	760.153	612.439	118.170	6.934.298
Tecnología e Innovación	2006 1.900.539	858.763	104.269	296.646	199.111	110.507	422.035	1.383.860	62.310	5.338.039
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	2006 1.956.598	1.236.712	258.367	353.473	257.915	136.190	595.127	403.621	82.887	5.280.889
Desarrollo Rural Sostenible	2006 1.633.859	1.289.094	152.812	244.326	251.004	134.159	509.225	424.138	70.368	4.708.986
Información y Comunicación	2006 524.157	962.152	70.874	102.841	112.548	93.909	236.404	171.776	36.849	2.311.510
Educación y Capacitación	2006 944.873	751.837	143.044	157.916	141.961	77.292	269.903	191.880	34.951	2.713.656
Total	2006 9.408.907	6.941.590	918.582	1.591.947	1.303.057	737.201	2.792.846	3.187.714	405.535	27.287.379

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

Proporción Correspondiente a cada País del Presupuesto Anual de Recursos Cuotas
(Miles de US\$)

PAIS	AMBITO NACIONAL	AMBITO REGIONAL	AMBITO HEMISFERICO ¹	COSTOS DIRECCION	COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	TOTAL CUOTAS
BELICE	246,0	142,3	178,6	46,3	32,2	645,5
COSTA RICA	333,4	120,6	178,6	46,3	32,2	711,2
GUATEMALA	377,1	120,6	178,6	46,3	32,2	754,9
HONDURAS	337,0	120,6	178,6	46,3	32,2	714,8
NICARAGUA	351,0	120,6	178,6	46,3	32,2	728,8
PANAMA	337,0	120,6	178,6	46,3	32,2	714,8
EL SALVADOR	351,1	120,6	178,6	46,3	32,2	728,9
BARBADOS	370,0	127,2	178,6	46,3	32,2	754,3
SANTA LUCIA	125,3	127,2	178,6	46,3	32,2	509,6
ANTIGUA Y BARBUDA	125,3	127,2	178,6	46,3	32,2	509,6
DOMINICA	125,3	127,2	178,6	46,3	32,2	509,6
GRANADA	125,3	127,2	178,6	46,3	32,2	509,6
SAN CRISTOBAL Y NIEVES	125,3	127,2	178,6	46,3	32,2	509,6
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	125,3	127,2	178,6	46,3	32,2	509,6
GUYANA	326,0	127,2	178,6	46,3	32,2	710,3
HAITI	408,4	109,0	178,6	46,3	32,2	774,6
JAMAICA	392,1	139,6	178,6	46,3	32,2	788,9
BAHAMAS	236,0	109,0	178,6	46,3	32,2	602,2
REPUBLICA DOMINICANA	491,6	126,6	178,6	46,3	32,2	875,3
SURINAM	303,0	127,6	178,6	46,3	32,2	687,7
TRINIDAD Y TOBAGO	410,0	127,2	178,6	46,3	32,2	794,3
BOLIVIA	402,0	170,0	178,6	46,3	32,2	829,1
COLOMBIA	467,0	125,5	178,6	46,3	32,2	849,6
ECUADOR	450,0	125,5	178,6	46,3	32,2	832,6
PERU	448,2	125,5	178,6	46,3	32,2	830,8
VENEZUELA	511,7	125,5	178,6	46,3	32,2	894,3
ARGENTINA	571,0	141,6	178,6	46,3	32,2	969,7
BRASIL	833,0	160,1	178,6	46,3	32,2	1.250,3
CHILE	413,0	141,6	178,6	46,3	32,2	811,7
PARAGUAY	390,0	141,6	178,6	46,3	32,2	788,7
URUGUAY	406,0	141,6	178,6	46,3	32,2	804,7
CANADA	568,5	128,3	178,6	46,3	32,2	954,0
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	915,3	128,3	178,6	46,3	32,2	1.300,8
MEXICO	600,0	149,7	178,6	46,3	32,2	1.006,8
TOTAL PAISES	12.997,1	4.427,3	6.073,3	1.574,4	1.095,5	26.167,6
APOYO AL CATEIE						1.000,0
GRAN TOTAL RECURSOS CUOTA						27.167,6

1/ El CATEIE forma parte de este ámbito; sin embargo, para efectos de este Cuadro se muestra en forma independiente.